



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 1214
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Grupo Agronorte SAS
Demandado (s) : Diana Machado Cuellar
Radicación : 76-400-40-89-001-2020-00107-00

La Unión Valle, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad a la solicitud realizada por la apoderada del extremo activo, se procedió a verificar el portal de títulos judiciales del Banco agrario y no se encontró ningún título para el presente asunto, ahora bien revisado el expediente se observa que tampoco se ha puesta disposición de este despacho ningún bien para el presente trámite; ahora bien, en el evento en que llegare a suceder, esta oficina judicial, pondrá en conocimiento de la parte interesada lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

09cae91eda3eea383034321cf88c0a9cf6d20508689448fc0981afc1ed9a1dcd

Documento generado en 25/05/2021 04:02:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>